

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas enero veintisiete de dos mil veintiuno

Agréguese al presente asunto, sin trámite alguno, el memorial enviado a través del correo electrónico por la apoderada de la parte actora, toda vez que lo solicitado por el despacho es aportar la dirección del beneficiario del apoyo, señor OTONIEL ESPINOSA GONZÁLEZ, no de la demandante como en efecto se hizo.

N O T I F Í Q U E S E

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Augusto Cruz Valencia', written over a horizontal line.

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
-Juez-